

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 2 DE
FEBRERO DE 2011.**

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACION DE ACTAS PENDIENTES.

-Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2010.

SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERES.

-Adherirse a los expedientes incoados por el Ayuntamiento de Murcia:

-Concesión del título de Hijo Predilecto de la Ciudad de Murcia a don Antonio Pérez Crespo.

-Concesión del título de Hijo Predilecto de la Ciudad de Murcia a don Juan Torres Fontes.

-Concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia al Hospital General Universitario Reina Sofía.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 1813/2007-0701, conceder licencia de obras a F J C M, para legalización de ampliación de sótano en vivienda unifamiliar en Urbanización La Alcayna.

B) Expediente 333/2010-0709, obras sin licencia realizadas por E P A consistentes en porche de 16 m2 en C/ De La Bondad, 6, Los Olivos. Imponer una sanción urbanística por importe de 796,66€.

C) Expediente 516/2010-0709, obras sin licencia realizadas por J J G J consistentes en exceso de 34 m2 de vallado con muro incumpliendo altura máxima en C/ Sierra de Grazalema, 34, de La Alcayna. Imponer una sanción urbanística por importe de 265,20€.

D) Expediente 527/2010-0709, obras sin licencia realizadas por K B J consistentes en muro de 39,66 m2 en C/ Sierra del Viento, 5 de La Alcayna. Imponer una sanción urbanística por importe de 309,35€.

E) Expediente 1300/2009-0709, obras sin licencia realizadas por A O C consistentes en movimiento de tierras de 120 m³, vivienda de 70 m² y terraza cerrada de 25 m² en Los Valientes, polígono 7, parcela 143. Imponer una sanción urbanística por importe de 21.127,15€.

F) Expediente 1334/2009-0720, aprobar, con carácter inicial, el proyecto de urbanización de la UAI-T1, promovido por la Junta de Compensación de dicho ámbito.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCION.

A) Aprobar la certificación núm. 6 de las obras de "Construcción de talleres ocupacionales, gimnasio y vestuarios. Plan Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Contratista adjudicatario, COMPAÑÍA TRIMTOR, S.A., por importe de 119.934,96 €.

B) Aprobar la certificación núm. 6 de las obras de "Optimización energético para el alumbrado exterior, en el término municipal de Molina de Segura (Murcia) "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Contratista adjudicatario, U.T.E. SERCOMOSA y ACCIONA AGUA, S.A.U., por importe de 43.746,28 €.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente 25/2007-1030-04, contrato para la prestación del servicio en la Biblioteca Municipal de Molina de Segura. Denunciar el contrato y dar por concluida la relación contractual entre CENTRO DE ESTUDIOS INFER, S.L. y el Ayuntamiento de Molina de Segura, que finaliza el próximo 30 de abril de 2011.

B) Expediente 101/2010-1030-03, contrato para la prestación del servicio de reparto de notificaciones y cartas del Ayuntamiento de Molina de Segura, en el casco urbano, zonas industriales y urbanizaciones. Adjudicar el servicio a AGENCIA MARGÓ – CORRESPONDENCIA INTERIOR, S.L., en la cantidad total de 71.400 euros.

C) Expediente 121/2010-1030-02, contrato para la prestación del servicio de asistencia para la coordinación de la organización de fiestas y actividades culturales del Ayuntamiento de Molina de Segura, años 2011 y 2012. Adjudicar el servicio a D. CARLOS HERNÁNDEZ RUIZ, en la cantidad total de 28.496,15 euros anual. El total incluida la prórroga prevista ascendería a la cantidad total 56.992,29 euros.

D) Expediente 117/2010-1034-01, contrato para suministro de mobiliario para equipamiento del Edificio de la Policía Local, sito en la Urbanización de La Alcayna de Molina de Segura. Adjudicar el contrato a NOVO INTERIORISMO, S.L., en la cantidad total de 53.969,21 euros.

E) Expediente 233/2007-1033, contrato para enajenación de las parcelas M-18 y M-21, situadas en la Urbanización de Altorreal de Molina de Segura (Murcia), para viviendas de promoción pública. Inadmitir a trámite el recurso de nulidad interpuesto por la mercantil GESTIONES Y PROYECTOS DEL SURESTE S. L., contra la resolución de la Junta de Gobierno Local de 28 de octubre de 2.008 que desestimó el recurso de reposición formulado contra el acuerdo de Junta de Gobierno de 8 de julio de 2008, que fijaba la valoración de las parcelas con destino a la construcción de viviendas de Promoción Pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 102.3 de la Ley 30/1.992 de RJAP y PAC, por no fundarse el mismo en alguna de las causas de nulidad del artículo 62 de la citada norma.

F) Devolver las fianzas depositadas, de conformidad con el siguiente resumen:

Nº EXPTE.	ADJUDICATARIO	CONCEPTO	FIANZA	IMPORTE
145/2008-1030-02	SERVICIOS INTEGRALES MURCIANOS, S.L.	Servicio de asistencia para la contratación de los servicios complementarios y de colaboración en la gestión tributaria y la gestión recaudatoria municipal en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Molina de Segura	Metálico	2.999,90 €
156/2008-1030-02	CARLOS HERNÁNDEZ RUIZ	Servicio de asistencia para la coordinación de la organización de las fiestas y actividades culturales del Ayuntamiento de Molina de Segura	Metálico	2.586,00 €
159/2008-1030-21	FORMACIÓN, EMPLEO Y COMERCIALIZACIÓN	Servicio de integración socio-laboral de personas con discapacidad en el municipio de Molina de Segura	Metálico	7.596,40 €
82/2010-1035	MARÍA ANGELES LÓPEZ PÉREZ	Concesión del servicio de cantina del festival de música B-SIDE 2010 en el Sánchez Cánovas de Molina de Segura	Metálico	3.000,00 €

G) Expedientes 2/2003 del Negociado de Contratación y 71/2010 de la Concejalía de Fomento, Empleo, Comercio, Artesanía y Turismo. Aceptar la renuncia propuesta por doña Virginia Alarcón Mármol del arrendamiento de local sito en el Centro Hotel de Empresas de Molina de Segura.

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Escrito recibido del Juzgado Contencioso Administrativo núm. 4 de Murcia, procedimiento ordinario 792/2010, seguido a instancia de INTERNACIONAL DE PRODUCTOS NATURALES, S.L., contra el Ayuntamiento de Molina de Segura, sobre aprobación de proyecto de reparcelación modificado del PEI-M1 (antiguo PERI VII). Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

B) Escrito recibido del Juzgado Contencioso Administrativo núm. 5 de Murcia, procedimiento abreviado 4/2011, seguido a instancia de J F G G, contra el Ayuntamiento de

Molina de Segura, sobre responsabilidad patrimonial. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

C) *Escrito recibido del Juzgado Contencioso Administrativo núm. 2 de Murcia, procedimiento ordinario 776/2010, seguido a instancia de L G G, contra el Ayuntamiento de Molina de Segura, sobre sanción urbanística. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.*

D) *Escrito recibido de la Dirección General de Territorio y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, referido a recurso de reposición 32/2007, procedimiento ordinario 589/2010 seguido ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, a instancia de F G S contra la Orden Resolutoria de fecha 22 de abril de 2010, por la que se desestima el recurso de reposición núm. 32/2007. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.*

E) *Sentencia dictada por el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, dictada en el procedimiento ordinario 288/2009, por la que se desestima la demanda interpuesta por parte de la Asociación de Gestión de los Derechos Intelectuales (AGEDI) y Artistas Interpretes o Ejecutantes (AIE) por importe de 2857,24 euros mas intereses y costas, en reclamación de distintas tarifas en el desarrollo del B-Side Festival en los años 2007, 2008 y 2009.*

F) *Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Murcia, dictada en el Procedimiento Abreviado 1059/2008, por la que se estima el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por I M R sobre responsabilidad patrimonial. El Juzgado estima la demanda anulando el acto administrativo y declarando el derecho del recurrente a ser indemnizado por el Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura, en la cantidad de 2.892,50 euros.*

OCTAVO - ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

A) *Expediente 60/2010-3601, a instancia de R P G C, reclamando daños patrimoniales y morales debido a nota de prensa publicada el día 3 de julio de 2009, revelando datos sujetos a investigación, sin adoptar confidencialidad y presunción de inocencia. Desestimar la petición formulada, por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.*

B) *Expediente 45/2010-3601, a instancia de VENTORRILLERO HERMANOS JOSÉ Y BLAS, S.L., reclamando daños por revocación de licencia para actividad agrícola sobre las parcelas 95 y 96 del Polígono 28, paraje La Espada de Molina de Segura. Desestimar íntegramente el recurso de reposición formulado, confirmando la resolución recurrida.*

C) Expediente 75/2010-3601, a instancia de A D G, reclamando daños por rotura de rueda de ciclomotor de su propiedad debido, presuntamente, a tapa de registro desplazada por las lluvias torrenciales en la calle Reyes Católicos, 35, el día 13 de agosto de 2010. Desestimar la petición formulada por tratarse de un caso claro de fuerza mayor.

D) Expediente 82/2010-3601, a instancia de AXA SEGUROS GENERALES, S.A. SEGUROS Y REASEGUROS, reclamando daños en vehículo propiedad de su asegurada S S A, que resultó dañado por golpe con tapa de registro desplazada por lluvias torrenciales en C/ Estación, el día 14 de septiembre de 2009. Desestimar la petición formulada por tratarse de un caso claro de fuerza mayor.

E) Expediente 86/2010-3601, a instancia de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO ASUNCIÓN, reclamando daños en edificio por entrada de pluviales, el día 13 de agosto de 2010, debido a que la placeta de la calle Asunción está en una cota muy baja. Desestimar la petición formulada por tratarse de un caso claro de fuerza mayor.

F) Expediente 91/2010-3601, a instancia de R V M, reclamando daños producidos en el bajo de su propiedad en la calle José Cremades, núm. 18, de Molina, debido a las lluvias torrenciales y a la obstrucción de una arqueta de alcantarillado el día 14 de septiembre de 2009. Desestimar la petición formulada, por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

G) Expediente 97/2010-3601, a instancia de J A S S, solicitando reclamación patrimonial, presuntamente, por incorrecta actuación de la Policía Local el día 10 de junio de 2010. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

NOVENO - PROPUESTAS

A) Expediente 5/2011-1927 de la Concejalía de Medio Ambiente. Adhesión al pacto de los alcaldes, incluido en el "Plan de Acción para la Eficiencia Energética de la UE", dentro de las medidas adoptadas por la U. E. para "Energía para un Mundo en Transformación", en el que se comprometió unilateralmente a reducir sus emisiones de CO2 en un 20 % para el año 2020, como resultado de aumentar en un 20 % la eficiencia energética y cubrir en un 20 % la demanda energética con energías renovables

B) Expediente 4017/2010-3001, de la Concejalía de Bienestar Social. Conceder a E T M la prestación del servicio de comidas a domicilio consistente en tres menús diarios a un precio público de 0,15 € por menú.

C) Expediente 1584-0811/2007, de la Concejalía de Bienestar Social. Proceder al reintegro a la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración (IMAS), de la cantidad de 83.741,95 € (71.730,53 + 12.011,42 € de interés de demora), correspondiente a la subvención percibida en fecha 24 de diciembre de 2007, equipamiento de Centro de Estancias Diurnas.

*Molina de Segura, 19 de abril de 2011.
La Secretaria General del Ayuntamiento.*

M^a Dolores Martín-Gil García.